

Universidad Juan A. Corpas

Escuela de Medicina y Cirugía de la Universidad Juan A. Corpas
Calle 100 del Centro de la Ciudad de Santiago, Chile



ESCUELA DE MEDICINA

*para el estudio de las ciencias de la Medicina y Cirugía
por el estudio de la fisiología y anatomía humana y
por el estudio de la fisiología y anatomía humana y*

Tratando en especial de

Diana Marcela Ramírez González

N.º 22.536.739 de Santiago, Chile

*culminé satisfactoriamente los estudios de Postgrado y cumplí con todos los requisitos
exigidos por la Ley, le confiero el título de*

**Especialista en Terapéuticas Alternativas y
Farmacología Vegetal**

N.º 52889

Santiago, Chile, 8 de Agosto de 2012

N.º 22.536.739

Dr. Nicolás

Dr. Nicolás
Santiago, Chile, 8 de Agosto de 2012

[Signature]

[Signature]

[Signature]



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN N. CORPAS
Secretaría General

ACTA DE GRADO No. 010

En la Ciudad de Bogotá, D.C., el día 8 del mes de Junio de 2012, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los Honorables Miembros del Consejo Directivo Doctores: **ANA MARIA PIÑEROS RICARDO Rectora**, **LUIS GABRIEL PIÑEROS RICARDO Vicerrector Académico**, **JUAN DAVID PIÑEROS RICARDO Vicerrector Administrativo**, **JAIME GARCIA CADENA Decano** y **FERNANDO NOGUERA ARRIETA Secretario General**, con la asistencia de los Doctores **CLAUDIA DELGADO DELGADILLO**, **ANDREA CONSUELO MASMELA ISAZA**, **LINA MARITZA PINILLA CASAS**, **MONIQUE MEZIAT RESTREPO**, **JENNY SOFIA TELLEZ SANTAMARIA**, **FABIO GONZALEZ BECERRA** y **ALBERTO VILLAMARIN VILLAMARIN**, en el cual la Fundación Universitaria Juan N. Corpas autorizada para tal efecto según Código del Programa Numero **52899** emanado del ICFES y previo el juramento de rigor, le confiere el título de:

**ESPECIALISTA EN TERAPEUTICAS ALTERNATIVAS Y
FARMACOLOGIA VEGETAL**

En las áreas específicas de Oxigenoterapia Hiperbática y Endovenosa; Ozonoterapia; Psicoterapias no Convencionales; Homeopatía; Esencias Florales; Oligoelementos; Catalizadores Biológicos; Enzimoterapia Sistémica; Musicoterapia; Terapia Celular; Hidroterapia; Terapia Neural; Acupuntura; Tratamiento Metabólico; Magnetoterapia y Farmacología Vegetal, a la Doctora:

DIANA MARCELA RAMÍREZ GONZÁLEZ

Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.516.759 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, disciplinarios y reglamentarios exigidos por la Institución y con las normas legales vigentes, por lo que se le otorgó el Diploma No. TAFV-236 que le acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de Junio de 2012.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.


Dr. FERNANDO NOGUERA ARRIETA
Secretario General